Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 7 de julio de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s 2, 3, 4, 5, 14 y 15/2011, del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 692/2011

UTN
m.a.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCION Nº 692/2011

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

VARGAS, Carolina	Área Gestión Ingenieril	1 DS
D.N.I. Nº 22.455.082	Administración Gerencial	
Legajo UTN Nº 36442	Ingeniería en Sistemas de Información	
CASTAÑO, Arturo	Área Computación	1 DS
D.N.I. Nº 13.902.078	Comunicaciones	
Legajo UTN Nº 20414	Ingeniería en Sistemas de Información	
SCAPPINI, Reinaldo	Área Computación	1 DS
D.N.I. Nº 13.904.165	Redes de Información	
Legajo UTN Nº 56105	Ingeniería en Sistemas de Información	
FANTIN, Andrés	Área Computación	1 DS
D.N.I. Nº 22.002.818	Comunicaciones y Redes	
Legajo UTN Nº 38904	Ingeniería en Sistemas de Información	

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

AYUDANTE DE PRIMERA

SCAPPINI, Reinaldo	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 13.904.165	Comunicaciones	
Legajo UTN N° 56105	Ingeniería en Sistemas de Información	
AQUINO, Dominga	Área Modelos	1 DS
D.N.I. N° 27.324.621	Teoría de Control	
Legajo UTN N° 43245	Ingeniería en Sistemas de Información	